



CARTA PASTORAL

Vivir auténticamente
EN CRISTO JESÚS

Hermano John Johnston, F.S.C.
Superior General

1º de enero de 1994

**Vivir auténticamente
EN CRISTO JESÚS**

Padre, por tu Espíritu, diste a la Iglesia, en la persona de S. Juan Bautista de La Salle, un carisma que hasta hoy inspira a los Hermanos y a un gran número de educadores.

En tu Providencia nos has transmitido ese carisma, encargándonos de vivirlo, custodiarlo, profundizarlo y desarrollarlo.

Unidos en mente y corazón, los Hermanos te expresamos el deseo de vivir fiel, celosa y creativamente este don de tu Espíritu. Te pedimos que nos anime con santidad, consciencia, sensibilidad, creatividad y coraje, semejantes a aquellos con que fortificaste y caracterizaste a nuestro Fundador.

Padre, forma y renueva el Instituto para que reproduzca la imagen de Cristo y muestre su semejanza al mundo.

Presentamos estas peticiones, humildemente pero con apremio, por, con y en Cristo Jesús, nuestro Señor.

Amén.

1º de enero de 1994
Solemnidad de María, Madre de Dios

Jornada Mundial de la Paz

Queridos Hermanos:

“Que el Dios de la paz os santifique plenamente, y que todo vuestro ser, espíritu, alma cuerpo, sea conservado irreprochablemente para la venida de nuestro Señor Jesucristo” (1 Tes 5,23).

Hace varios días recibí la carta de Navidad de un amigo que hacía de esas palabras de Pablo lo esencial de sus felicitaciones. Aunque el pasaje nunca había captado mi atención, veo que expresa muy bien el deseo y la oración que hago por cada Hermano del Instituto al comenzar el año 1994: Año Internacional de la Familia, año de los Sínodos sobre África y sobre la Vida Consagrada, tricentenario de la primera profesión perpetua y de otros acontecimientos importantes en el Instituto.

Una enseñanza paulina y lasaliana es que todas las bendiciones -hasta las de la paz y de la santidad- vienen de Dios. El Fundador nos dice que uno de los efectos que el espíritu de fe produce es el de atribuirlo todo a Dios, diciendo con Job: “El Señor me lo dio todo; el Señor me lo ha quitado; bendito sea su santo Nombre” (Colección, p, 83).

Porque nos hemos dado al Señor y a su servicio, podemos estar seguros de que Dios nos ofrece estas bendiciones de paz y santidad. Pero porque somos libres, podemos aceptarlas o rechazarlas.

La unión que Pablo establece entre la paz y la santidad corresponde, creo, a nuestra experiencia personal. Cuanto más luchemos por abrazar el don de la vocación y vivir francamente la consagración total y pública que hemos hecho al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, tanto más experimentaremos la paz interior. Esta paz, a su vez, nos ayuda como individuos, como Comunidades, como Distritos, como Instituto a vivir la consagración auténticamente y a "reproducir la imagen de Cristo y mostrar su semejanza al mundo".

Esta Carta Pastoral

La oración de Pablo es que Dios haga plenamente santos a los tesalonicenses y mantenga todo su ser -espíritu, alma y cuerpo- libre de toda falta para la venida del Señor Jesucristo. El tema de la carta pastoral es Vivir auténticamente **EN CRISTO JESÚS**. Se trata, por lo tanto, de ser "santos plenamente" y de luchar por que "todo nuestro ser -espíritu, alma y cuerpo- sea conservado irreprochablemente".

La carta trata de que el Señor cale en nuestras vidas, el Señor que "sigue viniendo", el Señor que nos invita a una tal intimidad con

él que podamos decir con Pablo: "Para mí la vida es Cristo... Y ya no vivo yo, pues es Cristo el que vive en mí". Esta carta trata de recibir al Señor en nuestras vidas. Él nos ha encargado la misión de hacer -de su amable y salvadora presencia- una realidad visible y eficaz en el mundo de la educación y en el mundo de los jóvenes. Esta misión está en el corazón del carisma de Juan Bautista de La Salle, carisma que ahora es nuestro para vivirlo, custodiarlo, profundizarlo y desarrollarlo. (*Las relaciones mutuas*, 11)

Con el espíritu de estas palabras, Hermanos, ruego, por la intercesión de María, Madre de Dios y Madre del Instituto, que 1994 sea para ustedes un año de felicidad en su vocación, de salud en la mente y en el cuerpo y de crecimiento en santidad.

1993: Año de Gracia

Comenzamos el año nuevo con gratitud por las bendiciones que el Instituto recibió en 1993: gratitud especial por el Capítulo General y por la beatificación de los Mártires de Almería: Hermanos Aurelio María, José Cecilio, Edmigio, Amalio, Valerio Bernardo, Teodomiro Joaquín y Evencio Ricardo.

No puede tributarse mayor felicitación a estos hombres de fe y celo extraordinarios que la ofrecida a ellos por el Papa Juan Pablo al llamarlos "Testigos de Jesucristo". Ellos -y todos

nuestros demás Hermanos martirizados- aceptaron libremente lo que consideraban ser una gracia extraordinaria, la del martirio. Para comentar al Fundador, aceptaron con mucha paciencia las dificultades que tuvieron que padecer y estuvieron dispuestos a ser despreciados y maltratados, hasta dar la vida por Jesús en el ejercicio del ministerio. (MTR 9, 1)

Pero, Hermanos, la mayor parte de ustedes sabe que al gozo de la beatificación del 10 de octubre siguió conmoción y pena unas semanas después. Cuatro Hermanos de la Comunidad de Almería tuvieron un accidente de automóvil. El Hermano Clodoaldo Revilla perdió la vida. Los otros tres Hermanos quedaron gravemente heridos, pero, gracias a Dios, se están reponiendo bien. A la familia del Hermano Clodoaldo, que incluye a su hermano, el Hermano Saturnino Revilla, Visitador Auxiliar, y a todo el Distrito de Andalucía les expresamos nuestro sentimiento y la promesa de nuestras oraciones.

1994: Año Internacional de la Familia

Al declarar 1994 Año de la Familia, las Naciones Unidas dieron una interpretación amplia a la palabra "familia". La celebración es una invitación para que reflexionemos sobre el Instituto, así como sobre toda la Familia Lasaliana y sobre nuestra misión de promover y alentar la vida familiar a través de la educación humana y cristiana. El primero de una serie de coloquios que se organizarán en respuesta a la

Propuesta 2 del Capítulo General tratará el tema de la familia. Recibirán información respecto a esta iniciativa en un próximo futuro.

El Papa Juan Pablo ha tomado la familia como centro del *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*. Sus palabras nos vienen muy bien como educadores cristianos, recordándonos que tenemos que estar al corriente de las situaciones familiares de nuestros jóvenes, y saber cómo responderles con comprensión, delicadeza, compasión y alientos. El Mensaje nos recuerda también que estamos obligados a ayudar a que los jóvenes se hagan más conscientes y responsables de los miles de familias que son víctimas del odio y de la violencia raciales, étnicos y nacionalistas que señalan trágicamente a la sociedad actual.

Los chicos de la calle... y la Familia Lasaliana

Más especialmente nos recuerda a los chicos de la calle, fenómeno actual casi increíble, fenómeno para el cual hay respuestas que se distinguen muy frecuentemente por la insensibilidad, la indiferencia y hasta la crueldad. ¿No es este fenómeno la clase de situación que "tocó" y "movió profundamente" al Fundador, impulsándolo a una respuesta que conduciría a la fundación de las Escuelas Cristianas y a la Sociedad de los Hermanos, así como a un cambio radical en la dirección de su vida?

Hermanos, ¿no sería la creación de iniciativas nuevas y eficaces para los niños

necesitados de casa propia y de vida familiar, una manera conveniente de realzar el Año Internacional de la Familia? ¿No podemos usar las escuelas más creativamente, como centros de programas y actividades educativas que “salgan al encuentro” de los necesitados? La cantidad de programas ya en existencia en el mundo lasaliano actual es una muestra de lo que puede hacerse, y de lo que tendría que hacerse en mayor escala.

Sínodos sobre Africa y sobre la Vida Consagrada

Los dos Sínodos son, por supuesto, de gran interés para la Familia Lasaliana y, más específicamente, para el Instituto. Nuestra prioridad más grande en Africa actualmente es fomentar el crecimiento de un Instituto que sea al mismo tiempo auténticamente lasaliano y auténticamente africano, un Instituto que esté al servicio de los jóvenes africanos en las generaciones venideras. El Instituto ha hecho grandes sacrificios económicos para proporcionar formación y educación sólidas a los Hermanos.

Pero, no hace falta decir, que nuestra atención no está sólo en el futuro. En los veinte países en que trabajamos, respondemos creativa y eficazmente a las necesidades de los jóvenes, en particular de los jóvenes pobres. Nos enorgullecemos de la Región de Africa/Madagascar y le agradecemos porque el pasado septiembre comenzó su primer esfuerzo misio-

nero regional fundando una Comunidad y una escuela en Congo. Esta fundación sigue a la de Mozambique, creada el año pasado por los dos Distritos del Brasil.

El Sínodo sobre la Vida Consagrada del próximo octubre es, desde luego, un asunto de gran interés y preocupación para todos los miembros de los institutos religiosos. Religiosos y religiosas, en particular a través de las Conferencias de Superiores Mayores, han presentado numerosas respuestas y reacciones a los *Lineamenta*. El reciente *Congreso sobre la Vida Consagrada*, organizado por la Unión de Superiores Generales, en la que participaron ocho Hermanos de las Escuelas Cristianas, creo que tendrá una repercusión positiva en el trabajo del Sínodo. Más abajo, me referiré a la declaración de *Convicciones y Propuestas* realizadas por los Superiores Generales tras el Congreso. Esperamos que los miembros de los Institutos de Hermanos estén representados en el Sínodo como consultores activos.

Tricentenario

Saben muy bien que ya hemos festejado y que seguiremos festejando algunos “tricentenarios”. Creo que las celebraciones relacionadas con el tricentenario del “Voto Heroico” en 1991 tuvo un singular alcance en el mundo lasaliano.

El año 1694 fue muy importante para la historia del Instituto. Los Hermanos discutieron

y aprobaron la primera versión de la Regla. Algunos se juntaron con el Fundador en una asamblea que puede considerarse el primer "Capítulo General". Doce Hermanos y el Fundador hicieron la profesión perpetua. Los participantes eligieron formalmente a Juan Bautista de La Salle como Superior General (a pesar de sus reparos), pero al mismo tiempo adoptaron una declaración que proclamaba la intención del Instituto de permanecer exclusivamente laical y que afirmaba inequívocamente que todos los Superiores en el futuro serían miembros laicales del Instituto.

No es mi propósito en esta ocasión reflexionar sobre estos acontecimientos tan importantes. Sin embargo, la decisión consciente y enteramente libre de los doce Hermanos y del Fundador de consagrarse a Dios como Hermanos de las Escuelas Cristianas durante toda la vida puede servir como punto de partida para las reflexiones que siguen en la carta.

Los biógrafos son claros en que La Salle no presionó a los primeros Hermanos a emitir la profesión perpetua. Por el contrario los apremió a comprender por completo la gravedad de la decisión y a optar con plena libertad. Además, insistió en que la *Regla* se presentara a los Hermanos del Instituto y fuera aceptada por ellos. No quiso ningún desacuerdo ni confusión. Su intención fue que los que escogieran ser socios de la joven sociedad comprendieran la naturaleza de la vocación de los Hermanos y se

comprometieran a vivirla auténticamente.

En las observaciones de clausura del Capítulo General y en la entrevista grabada en vídeo que siguió, expresé la convicción que las preguntas más fundamentales con que nos enfrentamos como Instituto en la actualidad son estas: ¿Qué clase de personas somos? ¿Qué posturas defendemos? ¿Cuáles son nuestros valores? Las respuestas se han de formular a la luz de la clase de personas que decimos que somos, quiénes pretendemos ser. Por esta razón el deseo del Fundador que los Hermanos tengan una clara comprensión de la naturaleza de su vocación, y de las obligaciones esenciales a ella, es muy pertinente.

La *Declaración* expresa la decisión de nuestro Capítulo de Renovación para interpretar el carisma de Juan Bautista de La Salle de manera dinámica más bien que estática o fundamentalista. Sin embargo, la *Declaración* insiste en que hay dimensiones constitutivas específicas que debemos incorporar y sintetizar personalmente, si queremos considerarnos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La celebración del tricentenario de la primera profesión perpetua es una invitación a cada uno de nosotros para: 1) reflexionar profundamente sobre el significado del carisma que se nos ha transmitido; 2) renovar nuestra consagración el 29 de mayo de 1994 -Domingo de la Trinidad- **consciente y libremente** y 3) emprender la tarea de **ELIMINAR EL DESFASE**

para que podamos vivir nuestro carisma auténticamente **EN CRISTO JESÚS**.

I. ELIMINAR EL DESFASE

Con la intención de manifestar los pensamientos con un cierto orden inteligible, decidí dividir la carta en seis capítulos: **Eliminar el desfase, Carisma, En Cristo Jesús, Embajadores y ministros de Jesucristo, Nuestra función específica y Comunidad**.

Pero he dedicado considerable atención a la colocación de este capítulo en particular: **Eliminar el desfase**. Me sentía algo inclinado a seguir lo que me parece un orden lógico: 1) reflexiones sobre nuestro carisma en general. 2) reflexiones sobre cada una de las tres dimensiones constitutivas principales y 3) reflexiones sobre la “conversión” o “eliminar el desfase”.

Pero entonces recordé que la conversión de Pablo no fue resultado de reflexiones ordenadas y metódicas. Resultó de una experiencia, una experiencia profunda de Jesús que lo llevó a “comprender que debe comenzar todo de nuevo y volver al revés toda la vida” (Carlo Martini, *The Testimony of St. Paul*, p. 24).

Recordé que La Salle fue llevado por Dios a volver toda su vida al revés y a empezar otra vez de nuevo. Que el cambio radical de dirección no fue resultado de razonar. Ni fue resultado de ninguna espectacular “Experiencia de Damas-

co”. Fue resultado del prolongado contacto con un “nuevo” mundo de gentes con quienes había tenido antes poca experiencia. Fue “tocado” y “movido profundamente” por lo que vio y sintió. Reconoció que Dios en su Providencia lo estaba llamando a un estilo de vida radicalmente distinto. Apenas podemos imaginar cómo esta experiencia lo afectó intelectual y emocionalmente, o lo que debió costarle “soltar” su riqueza y estilo de vida, entrar en el mundo de los pobres y unirse a los Hermanos.

De la “renovación adaptada” a “eliminar el desfase”

Por estas razones he decidido comenzar estas reflexiones con algunos pensamientos que compartí con los Visitadores el pasado junio. Cuanto más he pensado sobre el Capítulo General, tanto más me he convencido de que la tarea principal con que se enfrenta el Instituto durante los siete próximos años es la de **ELIMINAR EL DESFASE**. En 1987 usé la palabra “conversión” para expresar la misma idea, y en 1992 “transformación”. Hoy uso “eliminar el desfase” porque la expresión se empleó con frecuencia durante el Capítulo General y ha aparecido en las cartas pastorales de algunos Visitadores, en las actas de varios Capítulos Distritales y en varias publicaciones.

La idea ciertamente no es nueva. El Capítulo general de 1966-1967 habló de “renovación adaptada”; el de 1976, de “revitalización”; el de

1986, de “conversión”; y el de 1993, de “eliminar el desfase”. Los que de nosotros estamos inclinados al escepticismo ¡encontraremos ahí mucho material! Pero los que sintonicemos de manera real con la condición humana y con el itinerario tan difícil del Instituto durante los últimos 27 años nos alegraremos de que no hayamos abandonado de ninguna manera la lucha por la renovación auténtica del Instituto.

Tuve la impresión, durante el 42º Capítulo General, de que había algo notablemente diferente de los otros dos Capítulos en que participé. Los Capitulares parecieron ser muy sensibles a la vaciedad de reafirmar sencillamente la necesidad del cambio. Sintieron por ejemplo, que no era suficiente reafirmar que la consagración religiosa fundamenta una comunión íntima entre la persona del Hermano y la de Jesucristo; o que nuestro primer apostolado es el testimonio de nuestra vida consagrada, que implica el vivir auténtico de la responsabilidades y obligaciones. Los Capitulares sabían que no sería suficiente declarar de nuevo que el carácter distintivo de nuestras Comunidades es ser una Comunidad de fe donde se comparte la experiencia de Dios o repetir que la Comunidad es para nosotros nuestra casa.

Los Capitulares reconocieron que tenían que hacer algo más que hablar sencillamente sobre la “misión compartida” o declarar de nuevo que nuestra “función principal” consiste en la obra de la evangelización y de la catequesis. Sabían que no sería suficiente manifestar la necesidad

de un plan que contribuyera a mantener el servicio directo de los pobres como la prioridad real o repetir que la *Regla* dice dos veces: que debemos confiar algunas de nuestras actividades apostólicas y aun obras enteras a otros para responder a necesidades más urgentes e importantes en el propio país y en el extranjero.

El Instituto no actúa... actuamos NOSOTROS

Los Capitulares de 42º Capítulo General examinaron las experiencias vividas. Reconocieron el progreso importante realizado por el Instituto en el proceso de renovación. Al mismo tiempo, aceptaron honradamente que hay un **DESFASE** entre el modo como nos describimos en la *Regla* y el modo como vivimos en realidad. Reconocieron que hay un desfase entre las prioridades que decimos que gobiernan nuestras vidas y las prioridades que de hecho determinan muchas de nuestras decisiones en diversos géneros de cosas.

Con todo, muchas de las intervenciones en el Capítulo me hicieron pensar que por fin hemos comenzado a interiorizar, es decir, a “comer” y “digerir”, a hacer “nuestras” las descripciones que hemos escrito y reafirmado en los Capítulos anteriores. Se me ocurrió varias veces en el Capítulo que el Instituto parece más dispuesto que en el pasado a comprometerse a la acción decisiva y eficaz que se requerirá si queremos eliminar el desfase de manera significativa antes del año 2000.

Con esta determinación bien presente el Capítulo General hizo un número extraordinario de peticiones al Superior General y al Consejo General. Hemos trabajado mucho durante los siete meses y medio pasados para poner en marcha un plan ambicioso y apasionante de siete años. Haremos lo mejor posible por ayudar.

Pero, Hermanos, seamos realistas. Lo que el Superior General y el Consejo General pueden hacer es limitado. Dije arriba que el "Instituto" parece más dispuesto que nunca a emprender la acción decisiva y eficaz que necesitamos. Pero de hecho, el "Instituto" como tal no "actúa". Somos "nosotros" los que actuamos o dejamos de actuar: nosotros, los Hermanos como individuos; nosotros, miembros de Comunidades; nosotros, miembros de Distritos, Subdistritos y Delegaciones. El progreso como Instituto en los siete próximos años dependerá de las decisiones y de las acciones que tomemos a nivel local.

Empecemos por nosotros mismos

Lo que todo esto quiere decir, Hermanos, es que ustedes y yo tenemos que estar dispuestos a cambiar lo que necesite cambiarse, y que debemos empezar por **nosotros mismos**. No nos hagamos víctimas. No culpemos a otros o sencillamente "maldigamos la oscuridad" por los problemas con que nos enfrentamos. Tenemos que tomar la responsabilidad de nuestras vidas. Tenemos que estar dispuestos a volver

nuestras vidas al revés, si fuera necesario, y comenzar todo de nuevo. Debemos estar dispuestos a dar un giro en redondo, si es eso lo que se necesita, y marchar en otra dirección.

Para eliminar el desfase tenemos que ser honrados y estar resueltos a vivir nuestros compromisos auténticamente. Escogimos ser Hermanos, y aceptar todos los deberes, las responsabilidades y las obligaciones supuestas en esa opción. Y escogimos permanecer, porque "sabemos" que esta vida es "la nuestra".

"Los religiosos escogen la vida religiosa porque, en algún modo profundo, deben hacerlo. Como el pintor que tiene que pintar o el poeta que tiene que escribir, los religiosos tienen que hacer lo que hacen, no porque tiene sentido sino porque la vida no tiene sentido para ellos sobre otras premisas" (Sandra Schneider).

La experiencia de Damasco

Dije antes que la vida de Pablo no cambió como resultado de algo así como un proceso racional. Tuvo una experiencia profunda de Cristo, y esa experiencia volvió su vida al revés, experiencia que nunca olvidó. Sea lo que sea lo que le pasó fue tan intenso y sintomático que consideró todo lo demás como pérdida, como basura. "Lo que para él era antes tan importante ahora le parece despreciable y no tiene absolutamente ninguna importancia" (Martini, p. 14).

Pero puede parecer que en mi consideración de “eliminar el desfase” he hecho hincapié no en la experiencia con Cristo, sino en nuestro esfuerzo determinado de cambiar lo que hay que cambiar en nuestras vidas como Hermanos. De hecho, he encarecido que tomemos la responsabilidad de nuestras vidas, que no nos hagamos las “víctimas”. Pero nada de eso es incompatible con la insistencia en que la conversión profunda y la “nueva vida” que deseamos para el Instituto exigen la gracia de Dios. Siempre que luchamos con el asunto de la conversión, encontramos inevitablemente la cuestión de la gracia y de la libre voluntad, y el “problema” de reconciliar las dos. Creo que tenemos que tomar como guía las palabras de Agustín: “Oremos como si todo dependiera de Dios y esforcémonos como si todo dependiera de nosotros”.

La mayoría de nosotros no tendremos la “Experiencia de Damasco”. Ni nuestra historia será comparable con la del Fundador. Sin embargo, el Señor obra y actuará en nuestras vidas de modo no menos real y no menos significativo. Pero ¿cómo? ¿cuándo? ¿En la oración diaria, en la Eucaristía, durante un retiro, en la conversación con un amigo o guía espiritual, al leer y al meditar, paseando?... El cardenal Martini dice que el Señor actuará en el momento en que él, en su Providencia, haya decidido.

Debemos estar, por tanto, preparados. Cada uno de nosotros tiene que encontrar al Señor

cada día en la oración personal con las disposiciones del que anhela, del que busca, del que honradamente reconoce sus pecados, del que pide a Dios que lo transforme: “He aquí que vengo a hacer tu voluntad, oh Dios... ¿Qué tengo que hacer, Señor?... Habla, Señor, que tu siervo escucha”.

Espero que no sea presuntuoso al sugerir que el momento que vivimos hoy -el período poscapitular, el año del Sínodo sobre la Vida Consagrada, el tricentenario de la profesión perpetua de los primeros Hermanos- es realmente un momento providencial para una decisión y compromiso para actuar resueltamente en eliminar el desfase. La gracia de Dios está a nuestra disposición. Pidamos a Dios que nos da la paz que nos haga santos plenamente para que guarde todo nuestro ser -espíritu, alma y cuerpo- libre de toda falta. (I Tes 5,23)

II. CARISMA

En el informe titulado “*Convicciones y propuestas*”, los Superiores Generales nos recuerdan que la “vida consagrada”, o más específicamente la “vida religiosa”, es una manera particular de vivir la consagración bautismal en comunión con otras vocaciones en la Iglesia. Esta manera de vida tiene unos “nuclei” constitutivos; por ejemplo: el seguimiento radical de Cristo, la consagración a Dios, la vida de

oración, la vida común y varias formas de servicio...

Aunque estos “nuclei” están presentes por lo general en los institutos religiosos, no están presentes del mismo modo. Hay una llamativa variedad de formas de vida religiosa en la Iglesia de hoy. Los Superiores Generales sugieren que la categoría teológica más capaz de dar sentido a esta variedad de formas es la de “carisma”.

Los Fundadores han recibido del Espíritu un carisma particular que transmiten a sus discípulos. El carisma supone un modo determinado de ser, con una misión específica, una espiritualidad y un estilo de vida fraterno. El carisma es un don para el servicio de la Iglesia y del mundo. Es un “Impulso dinámico” porque está en constante desarrollo. Se confía a un Instituto particular para que se viva, se interprete, se haga productivo y se manifieste en la comunión con la Iglesia en contextos culturales diversos.

El “carisma” en los documentos de la Iglesia

El uso de la palabra carisma en referencia a la vida religiosa tiene una historia breve en la Iglesia. Aunque la expresión se empleó en varias intervenciones en las sesiones de Vaticano II, los documentos conciliares no usan la palabra con referencia a la vida religiosa como tal. El primer documento del Vaticano en usar la palabra “carisma” en relación a los institutos religiosos fue de Pablo VI *Sobre la renovación de la vida religiosa*, publicado en 1971. (*Evangelica*

testificatio, 11). Siete años más tarde el documento titulado *Las mutuas relaciones* proporcionó una “definición funcional” de “carisma”:

“Los Institutos religiosos en la Iglesia son muchos y diversos, cada uno con su propia índole; pero todos aportan su propia vocación, cual don hecho por el Espíritu... El carisma mismo de los Fundadores se revela como una experiencia del Espíritu, transmitida a los propios discípulos para ser vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne” (MR 11, 1978).

El carisma en la tradición lasaliana

No sorprende, ni hace falta decirlo, que La Salle no empleara la palabra “carisma”. No aparece en el *Vocabulario Lasaliano* y por esa razón no es uno de los asuntos tratados en el volumen recién publicado *Temas Lasalianos*. Qué interesante es, por tanto, que los documentos de nuestro Capítulo de Renovación de 1966-67 usaran la palabra frecuentemente. Aunque el término no se define nunca ni se explica explícitamente, su uso parece perfectamente firme con el significado citado hace poco.

Encontramos en la *Declaración* y en las versiones consecutivas de la *Regla* expresiones como *carisma de su Fundador*, *el carisma vivo del Fundador*, *fidelidad a su carisma*, *carisma*

propio del Instituto, fidelidad viva al carisma propio del Instituto, carisma que todavía hoy anima a los Hermanos y a numerosos educadores... La Congregación para los Religiosos, en el decreto que aprueba solemnemente nuestra Regla, reconoció los nuevos textos como *la expresión fiel del carisma de San Juan Bautista de La Salle y de la tradición de su Instituto*. Por fin, en las reflexiones a los Capitulares, Juan Pablo II habló del *carisma lasaliano*.

El Fundador y el carisma

Pero si el Fundador no empleó la palabra “carisma”, describió, sin embargo, la vocación de los Hermanos COMO SI conociera la palabra y todo lo que implica. En la novena *Meditación para los días de Retiro*, por ejemplo, recuerda a los Hermanos que en la Iglesia hay diversidad de dones, diversidad de ministerios, y que el Espíritu se manifiesta en cada uno para la utilidad común, es decir, para utilidad de la Iglesia”.

La Salle dice a los Hermanos que su vocación es “un gran don de Dios”. Todos los “nuclei” que constituyen la vida religiosa se encuentran en la vocación de los Hermanos. A algunos se los nombra de manera específica y concreta en este párrafo de la misma meditación:

“... consideraos como ministros de Dios, desempeñando el oficio con caridad y celo sincero... felices de dar la vida en el ejercicio del ministerio... es Dios quien os ha elegido,

os destina a ejercerlo y os manda a trabajar en su viña. Desempeñadlo, pues, con todo el afecto del corazón y como quien trabaja sólo por Él”.

Fidelidad viva al carisma del Fundador

Siempre que vuelvo a la *Declaración* -que es muy a menudo- tanto más me maravillo de su riqueza. Las directrices proporcionadas para la “fidelidad al Fundador” son dignas de tenerse en cuenta. Se nos dice que

“...la fidelidad a las intenciones específicas del Fundador y a la historia del Instituto se confió, pues, a hombres dotados de vida. Nosotros debemos continuar la tarea de descubrir cómo puede vivirse la fidelidad a su carisma en la actualidad” (7).

Pero la búsqueda, según la *Declaración*, no se nos da como a individuos. La fidelidad al Fundador se confía al Instituto, es decir, a la comunidad de hombres que lo constituyen.

“El Capítulo General, sobre todo, es la ocasión en que el Instituto como cuerpo, bajo la guía del Espíritu Santo, recobre conciencia de sí y se diga a sí mismo lo que es” (7).

En las secciones 12 y 13, la *Declaración* define “las dimensiones constitutivas de la vocación del Hermano, sin las que no puede ser reconocido como miembro de su Instituto”: el bautismo, la profesión de los votos públicos, el estado laical del Instituto, la vida comunitaria

apostólica, la misión educativa con la escuela como instrumento preferente, el ministerio de la Palabra de Dios, la preferencia especial por los pobres...

“Pues, tanto en consonancia con los elementos constitutivos, heredados del Fundador, como por los signos de los tiempos, interpela Dios de modo diferente a cada Hermano, y le invita a dar la respuesta personal, que resulte adaptada a la necesidades del mundo hodierno” (*Decl.* 14,3).

Integración de las dimensiones constitutivas

Se llama a cada Hermano, por tanto, a integrar en una síntesis personal, es decir, hacer uno, introducir la unidad en la vida personal las distintas dimensiones constitutivas. En el proceso permanente de interiorización y de integración, cimienta su “identidad lasaliana”. La noción de integración se explica con profundidad en las secciones 16 a 27 de la *Declaración*. El reciente Capítulo General nos recuerda la importancia de “integrar todas las dimensiones de nuestras vidas -la consagración, la obra apostólica, la vida comunitaria, la vida de oración- alrededor de la fe en Jesucristo como discípulos unidos en hermandad”.

Con mucha frecuencia organizamos las diversas dimensiones constitutivas en tres categorías: la consagración, la misión, la Comunidad. Agrupar las distintas dimensiones de esta manera puede ser útil, pero también puede ser

engañoso. Muy a menudo, desgraciadamente, las categorías se identifican con las actividades concretas: la consagración con los ejercicios religiosos; la misión con la actividad apostólica; la Comunidad con el tiempo en que estamos juntos literalmente. La integración se percibe entonces como la yuxtaposición de todas estas actividades. Entonces aparecen argumentos sobre qué es más importante: ¿la consagración o la misión? o ¿la misión o la Comunidad? Esta comprensión de la “integración” es falsa y nociva.

La integración bien entendida significa que las dimensiones se han hecho una. Podemos “distinguir las”, pero no podemos “visualizarlas”. No pueden identificarse con actividades determinadas. Somos hombres consagrados veinticuatro horas al día, hombres apostólicos veinticuatro horas al día, hombres de Comunidad veinticuatro horas al día. Oramos como apóstoles. Trabajamos en el ministerio como hombres consagrados. Y somos siempre HERMANOS:

“He aquí por qué la vida personal de un religioso o de una religiosa, no debería experimentar división ni entre el fin genérico de su vida religiosa y el fin específico de su instituto, ni entre la consagración a Dios y el envío al mundo, ni entre la vida religiosa en cuanto tal, por una parte, y las actividades apostólicas, por otra.

“No existe concretamente una vida religiosa ‘en sí’ a la que se incorpora, como un añadido

subsidiario, el fin específico y el carisma particular de cada instituto. No existe en los institutos dedicados al apostolado, un camino de santidad ni de profesión de los consejos evangélicos, ni de vida dedicada a Dios y a su servicio, que no estén intrínsecamente ligados al servicio de la Iglesia y del mundo” (*Orientaciones sobre la formación*, Congregación para la Vida Consagrada, 1990, pp. 18-19).

Nuestro carisma: bendición y desafío

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas podemos considerarnos dichosos: el carisma que Juan Bautista de La Salle recibió del Espíritu Santo para el servicio de la Iglesia y del mundo es claro e inequívoco. Además, para ayudarnos a interpretar actualmente ese carisma, hemos recibido orientaciones y directrices sabias de los cuatro últimos Capítulos Generales. Pero todos sabemos que aprender a vivir, custodiar, profundizar y desarrollar auténticamente ese carisma ha sido y seguirá siendo un desafío importante.

En 1986 llegamos a un momento decisivo en el largo proceso de discernir lo que significa hoy fidelidad al Fundador. Comunicamos el fruto del discernimiento en la nueva *Regla*, y la Santa Sede reconoció la *Regla* como “expresión fiel” del carisma de La Salle. “Momento decisivo” sin embargo, no significa “momento final”. Los

Hermanos -los “hombres dotados de vida”- de las generaciones futuras tendrán que “continuar la tarea de descubrir cómo puede vivirse la fidelidad a su carisma en el tiempo presente”.

Pero como el 42º Capítulo General revela claramente, tenemos en este momento preciso de nuestra historia un consenso firme sobre cómo puede vivirse hoy la fidelidad al carisma de Juan Bautista de La Salle. Hemos indicado quiénes creemos que Dios quiere que seamos, qué creemos que Dios quiere que hagamos y cómo creemos que Dios quiere que lo hagamos.

Pero el desafío y la tarea con que nos enfrentamos es vivir ese carisma, custodiarlo, profundizarlo y desarrollarlo. En esta carta todo se relaciona con la primera de estas responsabilidades; pero quiero comentar brevemente las otras tres.

Custodiar nuestro carisma

Tenemos que custodiar el carisma, un carisma que no siempre se comprende o aprecia por parte de obispos, sacerdotes, otros religiosos, o grupos y asociaciones de religiosos. Algunos no comprenden por qué todos somos laicales. Otros no están convencidos de la importancia de la educación católica, particularmente en las escuelas. Hay religiosos que quitan importancia a los carismas específicos y promueven una noción de “vida religiosa en general”. Tenemos que estar preparados para responder y defen-

der con convicción y orgullo nuestro modo específico de ser, nuestra misión y nuestra espiritualidad:

“No hay pues un modo uniforme de observar los consejos evangélicos, sino que cada instituto debe definir su propia manera... y esto no solamente en lo que se refiere a la observancia de los consejos evangélicos sino también en todo lo relacionado con el estilo de vida de sus miembros” (*Orientaciones*, p. 18).

Al mismo tiempo, sin embargo, tenemos que estar abiertos a la crítica. Puede suceder -y sucede realmente- que las críticas no se dirijan a nuestro carisma en sí, sino a ciertas manifestaciones vividas del carisma, manifestaciones que tal vez son de hecho cuestionables.

Profundizar nuestra comprensión

Tenemos que profundizar la comprensión de nuestro carisma. Esta carta es el trabajo de una persona. Es pastoral por naturaleza y no se pretende que sea un tratado erudito del carisma en general o del carisma de Juan Bautista de La Salle en particular. Sin embargo, necesitamos esos estudios. Efectivamente, tenemos que mantener el apoyo a nuestro programa excepcional de los “Estudios Lasalianos”. Además, tenemos que seguir organizando programas de formación permanente para nosotros y para nuestros colaboradores. Debemos

intensificar los esfuerzos para poner a disposición las biografías y los escritos del Fundador en muchas lenguas empleadas en el Instituto y preparar y publicar elementos formativos de uso práctico para nuestros jóvenes en formación y nuestros colaboradores.

Desarrollar nuestro carisma

Por fin, tenemos que desarrollar nuestro carisma. El Instituto ha insistido en que, por una parte, hay dimensiones específicas que constituyen nuestra vocación, “sin las cuales un Hermano no podría considerarse miembro del Instituto”; y que, por otra parte, “nosotros” -Hermanos que vivimos y trabajamos en ochenta y un países diferentes- debemos descubrir cómo puede vivirse la fidelidad al carisma del Fundador en tal multiplicidad y diversidad de situaciones.

“Toda fundación lasaliana se encarna, con la Iglesia local, en la cultura, la lengua y el estilo de vida del medio. Esta encarnación debe realizarse en la línea del carisma propio del Instituto” (*Regla* 18a).

Las siguientes observaciones del Papa Juan Pablo II a los más de quinientos participantes del *Congreso sobre la Vida Consagrada* el pasado noviembre son muy pertinentes:

“Es necesario recordar que los carismas religiosos son dones especiales del Espíritu para el Pueblo de Dios... Los fundadores

podieron encarnar el mensaje del Evangelio en su tiempo con coraje y santidad. Fieles a la inspiración del Espíritu, sus hijos espirituales deben continuar este testimonio en el tiempo, imitando su creatividad con una madura fidelidad al carisma original, constantemente atentos a las necesidades del momento presente”.

III. EN CRISTO JESÚS

La Iglesia muestra a Cristo por los institutos religiosos

La *Lumen gentium* dice que la Iglesia por las formas diversas de institutos religiosos

“... muestre a fieles e infieles, el Cristo, ya sea entregado a la contemplación en el monte, ya sea anunciando el Reino de Dios a las turbas, sanando enfermos y heridos, convirtiendo los pecadores a una vida correcta, bendiciendo a los niños, haciendo bien a todos, siempre obediente a la voluntad del Padre que le envió” (LG 46).

Este pasaje magnífico es una invitación a nosotros, Hermanos de las Escuelas Cristianas, para reflexionar sobre el carisma que nos ha transmitido Juan Bautista de La Salle y para preguntarnos cómo nos llama Dios a mostrar a Jesucristo a los fieles y a los infieles del mismo modo. La respuesta del Fundador a la pregunta que he propuesto es inequívoca:

“En el empleo que ejercéis, sois los embajadores y ministros de Jesucristo; por consiguiente, tenéis que desempeñarlo como representantes suyos. El mismo es quien desea que los discípulos os miren como le mirarían a él; y que reciban vuestras instrucciones como si él en persona se las diera” (MTR 3, 2).

“Pedid con mucha insistencia a Jesucristo que os anime de su Espíritu, pues os ha escogido para realizar su obra... Volved los ojos a Jesucristo como al Buen Pastor que busca la oveja perdida... Y, puesto que hacéis sus veces, teneos por obligados a proceder de modo análogo” (MTR 4, 1).

Hermanos, Dios nos ha escogido y nos ha llamado a hacer las veces de Jesús, Buen Pastor, para realizar su trabajo. Nuestra vocación consiste en representar al mismo Jesucristo. No es una deformación del pensamiento del Fundador decir que nuestra vocación es representar a Jesucristo, hacerlo presente de nuevo: “Desea que los discípulos os miren como le mirarían a él; y que reciban vuestras instrucciones como si él en persona se las diera”.

Nuestro carisma

Nuestro carisma, en la Iglesia, es hacer realidad visible y eficaz la amable y salvadora presencia de Jesucristo en el mundo de la educación, y en el mundo de los jóvenes. Eso es, Hermanos, lo que queremos decir cuando afirmamos que nuestra espiritualidad es

apostólica. La Iglesia, por nosotros, muestra a Jesucristo a fieles e infieles.

“Dios, en Jesucristo, debe manifestarse a través de nosotros... Los religiosos evangelizarán en la medida en que, por sus vidas y su ser, hagan presente de nuevo en el mundo, fiel y radicalmente, al mismo Jesucristo” (M. Azevedo, *Vocation for Mission*, pp. 8, 14 y 138).

Para mí la vida es Cristo

Para vivir nuestro carisma con autenticidad, entusiasmo y eficacia, tenemos que “disponer nuestros corazones” para recibir a Cristo que “con este fin quiere venir a nuestro corazón: con el de hacernos partícipes de su naturaleza” (Med. para la Vigilia de la Natividad) y para que podamos decir con Pablo: “Y ya no vivo yo, pues es Cristo el que vive en mí... Para mí la vida es Cristo”.

Al escoger las palabra **EN CRISTO JESÚS** para título de esta carta, soy consciente de que la expresión es menos concreta que “seguir a Cristo” o “en unión con Cristo”. Pero escogí la expresión más “mística” porque tenemos que enfrentarnos con el misterio que está en el corazón de nuestra vocación como Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Cristo es para nosotros el Camino, la Verdad y la Vida. Nos revela con su vida y enseñanza qué es el ser humano; nos revela con su vida

y enseñanza quién es Dios y cómo es. Pero Cristo también es la **VIDA**. Envía su Espíritu sobre nosotros para irradiar su presencia a “los fieles e infieles” entre los jóvenes que el Padre confía a nuestro cuidado. El Fundador nos apremia a pedir instantemente a Jesucristo que nuestras instrucciones vayan animadas por su Espíritu y de él reciban toda su eficacia (MTR 3, 3).

Hermanos, nuestra vocación religiosa tiene sentido sólo si Cristo es verdaderamente el centro de nuestra vida. Por esta razón tenemos que ser hombres de oración. Tenemos que estar en “contacto” regular y frecuente con el Señor. Tenemos que dar tiempo a los períodos de “consciencia acrecentada” de su presencia, de su amor por nosotros, de su llamada a nosotros para hacer que su presencia sea una realidad para el joven. Tenemos que expresarle nuestro **SÍ**, agradecerle todas su bendiciones, pedir perdón por nuestros fallos y pedirle la ayuda que necesitamos.

Y, por supuesto, debemos dedicar tiempo a la lectura y a la meditación de las Escrituras, a la lectura espiritual y al estudio de la teología. La Eucaristía diaria nos proporciona la oportunidad de renovar, en unión con Cristo -sacerdote y víctima- nuestra consagración total a la Trinidad y el compromiso incondicional de vivir a fondo este modo específico de vivir la consagración bautismal.

IV. EMBAJADORES Y MINISTROS DE JESUCRISTO

Una dimensión esencial, constitutiva de ese “modo específico” de vivir la consagración bautismal -es decir, el “carisma” de Juan Bautista de La Salle- es la de comprometernos como embajadores y ministros de Jesucristo a la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los jóvenes pobres:

“Esta misión del Instituto es apostólica; se ordena al acabamiento de la obra salvífica del mundo. Por la educación se proponen los Hermanos coadyuvar al advenimiento del mundo nuevo, inaugurado por la Encarnación y el misterio Pascual del Salvador” (*Decl.* 37).

“El Hermano desempeña su ministerio apostólico cuando trabaja por despertar en los jóvenes el convencimiento reflejo de lo que vale su existencia... cuando los adiestra para conseguir... la autonomía de la reflexión personal; cuando los ayuda a conquistar la libertad propia, tanto frente a los prejuicios y a las ideas prefabricadas como respecto a las presiones sociales... cuando los prepara a poner su inteligencia o competencia en servicio de sus hermanos... les enseña a escucharlos, a intentar comprenderlos, a fiarse de ellos y a amarlos; cuando les inculca el valor de la justicia, de la herman-

dad entre hombres y mujeres, de la fidelidad. Las enseñanzas del Concilio permiten al Hermano descubrir la intervención de Dios en los intentos de humanizar y civilizar” (*Decl.* 41).

He citado estos pasajes largos porque creo que merecen una nueva publicación (a pesar del hecho de que el punto de partida es el modelo de “Escuela de los Hermanos”). Afirman no sólo que la educación es un verdadero apostolado, sino que el compromiso con la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente los jóvenes pobres, es una dimensión constitutiva de nuestra vocación.

Permaneced fieles al carisma de vuestro Fundador

Mi impresión -tal vez esté equivocado- es que a la educación humana y cristiana no se le ha prestado atención suficiente en los Capítulos y publicaciones de los últimos veinticinco años. Por paradójica que pueda aparecer esta afirmación, tengo la impresión de que el apostolado educativo no se percibe o por lo menos no se experimenta por todos nosotros como una dimensión constitutiva del carisma de Juan Bautista de La Salle.

Es cierto que tenemos centros educativos extraordinarios en el mundo lasaliano; cierto, que de hecho, ayudamos a muchos miles de jóvenes año tras año a desarrollar sus

capacidades como personas humanas. No tengo duda sobre eso. Mi preocupación es que nuestro compromiso generoso y entusiasta con la educación no siempre está “integrado” con la consagración religiosa como sería necesario. Como consecuencia, las actividades a las que dedicamos la mayor parte del día no siempre fomentan la vida consagrada en la medida que pueden y deben.

Me preocupa también el que algunos de nosotros mostramos poco aprecio por la función de los Hermanos como maestros y por el trabajo en las escuelas. Estoy convencido que nosotros, Hermanos de las Escuelas Cristianas, y nuestros colaboradores en la misión educativa lasaliana -fuerza de tal vez 50.000 hombres y mujeres- podemos ejercer y debemos ejercer internacional, nacional y regionalmente mucho más liderazgo en la educación católica.

Esta observaciones del Papa Juan Pablo II a los Capitulares son muy pertinentes:

“Vuestra misión, amados Hermanos, es importante y difícil; tenéis que cumplirla en una época de cambios considerables en la sociedad, Permaneced fieles al carisma de vuestro Fundador. Totalmente entregados al Señor, consagraos sin descanso a la educación cristiana de la juventud. Que ésta sea la especificidad esencial de vuestra obra... manteneos en toda circunstancia maestros, testigos de Cristo, con el ejemplo y la palabra”.

La educación y el 42º Capítulo General

A causa de las preocupaciones que acabo de compartir con ustedes, estoy muy contento de que el 42º Capítulo General nos haya proporcionado unas reflexiones valiosas sobre diversos aspectos educativos y haya propuesto algunas recomendaciones y haya tomado algunas decisiones creativas. Pueden encontrarse en la *Circular 435*. Todos están ya al corriente de que el Capítulo aprovechó muchísimo de la participación dinámica y constructiva de los Consultores laicos y que afirmó y aclaró con ahínco la noción de “misión compartida”. Mi enfoque ahora, sin embargo, se dirige sobre otras orientaciones y decisiones importantes del Capítulo. Muy oportuna es la afirmación siguiente:

“Como Instituto de San Juan Bautista de La Salle, reafirmamos con convicción nuestra opción por la educación humana y cristiana de los jóvenes y adultos en formación y preferentemente por los pobres”.

“Queremos, hoy, recorrer colectivamente el camino de nuestro Fundador quien ‘impresionado por la situación de abandono de los hijos de los artesanos y de los pobres’, descubrió, a la luz de la fe, la misión de su Instituto... (*Circ. 435*, pp., 20 y 22).

Las páginas que siguen a estas citas son muy ricas y merecen un examen en Comunidad, y en nuestras escuelas y demás centros educativos.

Recordarán que el Capítulo encargó al Superior General y al Consejo nombrar un grupo de expertos en el campo de la educación. La finalidad del grupo es 1) identificar los problemas educativos que requieren una postura clara por parte del Instituto; y 2) mediante una colaboración y diálogo interdisciplinarios, interculturales e interreligiosos, constituir una documentación para uso del Superior y del Consejo General, y para el 43º Capítulo General. Gracias a la ayuda de una comisión especial muy competente y creativa, hemos puesto en marcha una serie de coloquios, sobre los que serán informados en un futuro próximo.

Nuestra función principal

La *Regla*, fiel al Fundador y a nuestra tradición viva, afirma que la “función principal” de los Hermanos es la labor de evangelización y de catequesis (15). La *Declaración*, que mantiene que los Hermanos son “catequistas por vocación”, declara que aunque la catequesis ha ocupado siempre el lugar preferente en el apostolado de los Hermanos, la enseñanza de la religión nunca se ha separado del resto de la educación. Siempre se ha hecho un esfuerzo por unir la labor evangelizadora con el crecimiento en la educación y la cultura (40).

Está claro, por tanto, que la enseñanza de la religión y la actividad pastoral -en el contexto de la educación humana y cristiana- es una dimensión constitutiva de nuestra vocación.

Pero, como todos sabemos, no es fácil “vivir auténticamente” esta dimensión del carisma lasaliano.

Trabajamos hoy en una extraordinaria variedad de centros educativos y en una variedad amplia de lo que el Papa ha llamado “situaciones” (*Redemptoris Missio*). Tenemos, -con frecuencia en la misma escuela- jóvenes que “viven” la fe católica y otros que no; jóvenes que son cristianos pero no son católicos; jóvenes que no son cristianos; jóvenes que son indiferentes o aun hostiles hacia todas las religiones “organizadas”.

Creo que en vista de esta complejidad nosotros, Hermanos, y nuestros colaboradores necesitamos más formación permanente en cultura religiosa, y en las materias de ecumenismo y del diálogo interreligioso. Respecto a éste, tengo la impresión de que las posiciones oficiales de la Santa Sede ¡son mucho más “avanzadas” que las mantenidas por muchos de nosotros!

La escuela cristiana

Mientras reconocemos la “complejidad de situaciones”, no obstante, tenemos que preguntarnos seriamente si damos importancia suficiente a la creación de escuelas que correspondan, tanto como sea posible, a la escuela descrita en el artículo 3 de la *Regla*.

Hemos de tener siempre presente que la

Regla no dice que cualquier “escuela” sea “instrumento privilegiado” de nuestra actividad apostólica. Dice explícitamente que el instrumento privilegiado es la escuela **CRISTIANA**, escuela que es signo del Reino y medio de salvación, escuela que siempre debe renovarse, escuela que es accesible a los pobres.

La *Regla* afirma también que el Instituto está abierto a otras posibilidades de enseñanza y educación más adaptadas a las necesidades de tiempo y lugar, pero estos centros educativos o nuevas formas de “escuelas”, también deben ser **CRISTIANOS**, es decir, “signos del Reino y medio de salvación”.

También tenemos que preguntarnos si damos importancia suficiente a la calidad y a la frecuencia de los cursos de religión para los alumnos católicos; a las cualidades profesionales de los maestros de religión y de los agentes de pastoral; a las oportunidades bien planeadas para la oración, la Eucaristía, el sacramento de la Reconciliación, los retiros, los grupos de jóvenes, la orientación y la dirección espiritual; a los cursos y actividades concebidos para informar y sensibilizar a los jóvenes con la doctrina social de la Iglesia...

La educación de los pobres: dimensión constitutiva

Juan Pablo II ha declarado repetidamente que “la Iglesia está llamada a compartir con los

pobres y los oprimidos de todo tipo... Por esto, exhorto... a los Institutos religiosos a hacer una sincera revisión de la propia vida en el sentido de la solidaridad con los pobres” (*Redemptoris Missio*, 60). Esa exhortación particular se dirige a todos los institutos religiosos, pero tiene especial actualidad para nosotros, hombres llamados de un modo especial a la identificación con los pobres y a la solidaridad con ellos.

La **educación humana y cristiana de los pobres** es una dimensión constitutiva de nuestra vocación. Uso esa expresión a propósito más bien que la expresión “servicio de los pobres”. Creo que es más exacta y más precisa. Tengo la impresión que la “lengua” que algunos empleamos fomenta la dicotomía: educación por una parte, y servicio de los pobres, por otra; o de escuelas para la educación de los jóvenes por un lado, y de apostolados fuera de la escuela para los pobres, por otro. La tendencia hacia la “disociación” o “desintegración” es poco afortunada. La explicación de nuestro voto de asociación para el servicio educativo de los pobres es clara:

“Por el voto... los Hermanos, a semejanza de su Fundador, se comprometen a animar comunitariamente escuelas o centros de educación cristiana al alcance de los pobres” (*Regla* 39).

Nuestro objetivo, por tanto, es hacer asequible a los pobres el estilo de educación humana y cristiana que acabamos de considerar.

Atentos a las necesidades de los pobres y resueltos eficazmente a encontrarles solución, “el Instituto crea, renueva y diversifica sus obras” (*Regla* 11). Con otras palabras, creamos los medios requeridos. Además, los Distritos, los Subdistritos y las Delegaciones han de fijar un plan que haga, cada vez más, de la educación humana y cristiana de los pobres una prioridad efectiva (40a).

Supongo que la decisión más llamativa del Capítulo General es la Propuesta 1: conseguir 100 Hermanos (además de los que tendrían que poner normalmente a disposición) y cierto número de nuestros colaboradores 1) para crear nuevos apostolados para los pobres, 2) para renovar o reforzar apostolados educativos ya existentes para los pobres y 3) formar Hermanos y colaboradores lasalianos, sobre todo en los sectores pequeños o en desarrollo. Espero que su respuesta y la de su Distrito sea creativa y generosa.

Pero, más importante que la decisión final fue, tal vez, la calidad del debate que la precedió. Tuve la impresión en la discusión pública que, por fin, estamos preparados para tomar en serio la afirmación de que la educación de los pobres es nuestra prioridad y actuar de acuerdo con esto. Espero, por tanto, que dentro de pocos años, seremos testigos de decisiones importantes para nuevas Comunidades y empresas educativas bien planeadas para los pobres.

En los últimos quince años, los Superiores y los Consejeros Generales han instado a los Capítulos Distritales para crear, al menos, una de tales obras en cada Capítulo. Pero a esa sugerencia me gustaría añadir otra: que cada escuela existente “salga al encuentro” de los pobres que la rodean y responda creativamente: programas de alfabetización, en la escuela o en otros centros; equipos de maestros y jóvenes voluntarios que trabajen con los chicos de la calle; clases nocturnas para los que abandonan las escuelas; grupos de jóvenes lasalianos que respondan a las necesidades de los enfermos, los ancianos, los abandonados...

Nuestro compromiso misionero

Uno de los fenómenos que más inspiran y animan a la Familia Lasaliana en los años recientes es el número de Hermanos (incluyendo Hermanos retirados legalmente), y seglares de ambos sexos y jóvenes, que han respondido a la llamada de la Iglesia y del Instituto para trabajar en zonas del mundo con necesidad apremiante de ayuda para proporcionar educación humana y cristiana para sus gentes. No puedo por menos que pensar en las hermosas palabras de Pablo VI en la *Evangelii nuntiandi*:

“Gracias a su consagración religiosa, ellos son, por excelencia, voluntarios y libres para abandonar todo y lanzarse a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra... Se los encuentra no raras veces en la

vanguardia de la misión y afrontando los más grandes riesgos para su salud y su propia vida” (69).

Algunos de nosotros nos hemos preguntado si la actividad misionera es o no es una dimensión constitutiva de nuestra vocación. El Instituto no es, por supuesto, ante todo o exclusivamente misionero. Sin embargo, se fundó para la educación de los jóvenes privados de educadores y evangelizadores. Esa “primera intención” tiene que traducirse hoy en un impulso misionero generoso. El Vaticano II, los Papas recientes y los documentos de la Santa Sede han alentado a los institutos a entregar a otros algunas obras o actividades para satisfacer demandas más apremiantes (*Declaración 24, Regla 19a*).

El Capítulo General ha encargado al Superior General y al Consejo General la responsabilidad de articular, tras diálogo con las Regiones y Distritos, la política misionera del Instituto. La necesidad por una tal articulación es evidente y urgente. Haremos lo mejor que podamos. Mientras tanto, sin embargo, alentamos la reflexión y el análisis de este asunto en todos los niveles. Sobre todo animamos a que los Hermanos se ofrezcan para el servicio educativo en zonas necesitadas del mundo, y apremiamos a las Regiones y a los Distritos a mantener e incluso aumentar su apoyo a los sectores misioneros del Instituto.

V. NUESTRA FUNCIÓN ESPECÍFICA

En el informe llamado “Teología de la Misión Compartida” -informe aceptado en conjunto pero no votado sección por sección- el Capítulo reconoció la misión compartida como una manifestación de la obra del Espíritu y declara que “constituye parte integrante de nuestra vocación de religiosos laicales”. Esa es una afirmación muy significativa. Quiere decir que ahora consideramos la “misión compartida” como una dimensión constitutiva de nuestra vocación (*Circ. 435, p. 43*).

Nuestra función clave

Por esta razón podemos decir, de acuerdo con el *Mensaje a los Hermanos*, que mirarnos como los “únicos agentes” de la misión es anticuado, y “hay diversidad de vocaciones para realizar la misma misión”. Nuestra “función clave” es ser los “primeros testigos” del espíritu y del carisma de del Fundador (pp. 8-9). El *Mensaje a la Familia Lasaliana* nos recuerda que los Hermanos “manifitemos más claramente nuestra llamada a vivir el evangelio en profundidad” y que debemos estar “dispuestos” en favor de la educación de los pobres (p. 15).

El Capítulo no desarrolló estos pocos pero pertinentes comentarios respecto a nuestra función. Más que entrar en detalles sobre estas afirmaciones, los Capitulares se limitaron a

declarar que “el Espíritu nos invita a una comprensión más rica y más profunda de lo que somos y de lo que estamos llamados a hacer” (p. 43). Nosotros, Hermanos del Instituto hoy, tenemos que discernir lo que esa “comprensión más rica y más profunda” significa actualmente en el contexto de nuestra experiencia vivida.

Está claro que evangelizamos ante todo siendo lo que se supone que tenemos que ser. Como seguidores públicos de Jesucristo, damos testimonio de su presencia en el mundo de la educación: “el primer apostolado de los Hermanos consiste en el testimonio de su vida consagrada” (*Regla 24*).

Pero insistir en la primacía del testimonio o del “ser” sobre el “hacer” no es decir que la elección de lo que hacemos o el servicio particular que damos no tiene importancia. Todo lo contrario. Lo que hacemos es obviamente muy importante. No damos “testimonio” en abstracto, Damos testimonio mientras actuamos. Qué escogemos hacer, por quién lo hacemos, con quién lo hacemos, cómo lo hacemos, por qué lo hacemos: todos estos factores influyen en la calidad del testimonio.

Lo que nos distingue...

Sin embargo, no es el trabajo específico lo que nos **distingue** de los colaboradores seculares. Como dije en la carta pastoral hace tres años, si exceptuamos los ministerios que están reservados al clero ordenado, no hay ningún

ministerio que sea específico de los miembros de los institutos religiosos o que a ellos esté reservado. Los Hermanos reconocemos que no hay ningún servicio educativo que nos esté reservado.

Los seculares de ambos sexos funcionan actualmente con éxito como directores, consejeros, maestros, catequistas, agentes de la pastoral juvenil... En muchas escuelas católicas -incluyendo algunas de las nuestras- no hay miembros de los institutos religiosos como componentes fijos de la dirección. Por lo que se refiere a la calidad del trabajo, lo que importa es la competencia y la dedicación, no la vocación al matrimonio, al estado de soltero, al sacerdocio o a la vida consagrada.

Y, con todo, “siento” que algunos de nosotros buscamos y esperamos descubrir, de hecho, la función distintiva en algún “ámbito” particular, cuyo liderazgo, si no el mismo servicio, nos esté “reservado”. El ámbito podría ser los puestos principales de autoridad en la escuela, la dirección del departamento de religión, la dirección del equipo de pastoral... Una de las áreas mencionadas más frecuentemente por los Hermanos la “animación del laicado”. Todas estas posturas reflejan una comprensión de que los miembros de los institutos religiosos, porque son religiosos, tienen de alguna manera más requisitos y son más competentes que los colaboradores seculares.

¿Cuál es, pues, nuestra función distintiva? Es hacer realidad efectiva en el mundo de la educación y de los jóvenes, la amable y salvadora presencia de Cristo. El teólogo claretiano José García Paredes sugiere que los religiosos son signos del Reino del modo que las parábolas y los milagros son signos en los Evangelios: “parábolas” porque inspiran y comunican un significado; “milagros” porque llevan a cabo cambios y transformaciones por los servicios realizados. En su conferencia al Capítulo General el pasado abril, García Paredes dijo que los verbos que caracterizan la misión de los miembros de los institutos religiosos

“no son tanto los verbos de instrumentalidad (hacer, educar, curar), cuanto los verbos simbólicos (significar, inspirar, aludir, manifestar, estimular, trascender). Realizar una función simbólica dentro del Pueblo de Dios y de la sociedad en el ámbito educativo es una tarea fascinante. Relativamente fácil para quienes han recibido el carisma” (*Boletín*, julio de 1993, p. 37).

¿Qué apostolados son más apreciados?

Pero si coincidimos en que nuestra contribución distintiva surge más de quiénes somos, en qué creemos y qué representamos, que por el servicio específico que damos, ¿qué apostolados son más apropiados para los Hermanos hoy? Creo que, en principio, cualquier obra

relacionada con la educación o la escuela es apropiada. Somos fieles a nuestro carisma cuando damos testimonio de la presencia del Señor en la escuela o en un centro educativo. En la práctica, sin embargo, recomiendo que se dé prioridad a las actividades que posibilitan enviar “mensajes significativos” y que permitan contacto directo, frecuente y personal con los alumnos.

Creo, por ejemplo, que un Hermano que ocupa el puesto de Director de escuela puede enviar un mensaje convincente a los alumnos, maestros y padres. El mensaje es que nosotros, Hermanos, -porque amamos a los alumnos y queremos proporcionales la mejor oportunidad posible para desarrollar sus capacidades- nos dediquemos a la creación de una escuela cristiana que muestre las características de la educación lasaliana. Pero el Director de escuela tiene que ser visible -en contacto regular y personal con los alumnos, maestros y padres- y no estar “escondido” en su despacho.

A mi juicio, los Hermanos que enseñan Matemáticas, Ciencias, Literatura, Historia, etc., “confirman valores que son genuinamente humanos, mientras desafían a la persona humana a ir más allá de sí misma”, que es un objetivo principal en la educación católica. Por nuestro mismo estilo de vida demostramos a los jóvenes que hay mucho más que vivir que lo que la persona humana pueda ver por su propia razón. (*Capítulo Regional de EE.UU.*, 1968, p. 15)

Pero, desde luego, nuestra “función principal” es la obra de evangelización y catequesis. Algunos de los Hermanos están comprometidos a jornada completa en la enseñanza de la Religión o en actividades pastorales. Su servicio es ciertamente muy “significativo” Al mismo tiempo, creo que hay una gran “significación” y, por tanto, “valor testimonial”, al unir la enseñanza de asignaturas “seculares” con la enseñanza de la Religión y la actividad pastoral. Cuando los jóvenes ven que el maestro que admiran como excelente profesor de matemáticas es un hombre que cree tan firmemente en Dios que se hace “cristiano profesional”, reciben un mensaje convincente. Pero, por supuesto, para que el “mensaje” se transmita, el Hermano tiene que compartir la fe de manera visible e inequívoca. El título de “Hermano” o hasta el hábito religioso no es suficiente de ningún modo.

Los mensajes que enviamos...

Pero hay todavía otra consideración. Permitan que la presente compartiendo una experiencia frecuente cuando me encuentro con clases o grupos de jóvenes durante las visitas. Casi siempre preguntan por qué los Hermanos, que dicen que su misión es “especialmente” para los pobres, no están más presentes entre los pobres y no muestran interés activo por la justicia social. Los muchachos pueden estar poco informados o mal informados. No importa,

está claro que enviamos “mensajes” -lo pretendamos o no-. La pregunta es: ¿los mensajes que enviamos son aquellos para cuya transmisión nos llama Dios?

Finalmente, permítanme que prevenga contra ese preocuparse en demasía de “dar testimonio” y “enviar mensajes”. El Hermano Cornelius Luke, antiguo Visitador General, solía decir: “Que su luz brille, pero no la hagan relucir! Lo que importa, me parece a mí, es vivir auténticamente, y que “el testimonio” obre por su cuenta.

VI. LA COMUNIDAD

La fórmula que el Fundador y los primeros Hermanos emplearon para expresar su consagración a Dios -fórmula que es la base de la que usamos actualmente- revela claramente la centralidad de la **Comunidad** en nuestra vida como Hermanos.

En el primer párrafo de la fórmula, hacemos pública y explícitamente nuestra consagración bautismal, comprometiéndonos a procurar la gloria de Dios cuanto nos fuere posible y lo exigiera de nosotros. En el segundo párrafo expresamos la manera específica en que creemos que Dios quiere que vivamos la consagración. Prometemos unirnos y permanecer en sociedad con los Hermanos, hombres “asociados” con el propósito de dirigir juntos las escuelas para los

pobres. Hacemos, pues, explícito el compromiso de ser un miembro activo y colaborador del Instituto prometiendo estar disponibles para servir en cualquier lugar a que seamos destinados y desempeñar el empleo a que fuéremos destinados.

Nuestra unión con los Hermanos

Es imposible hablar de un aspecto particular de nuestra vida como Hermanos sin referencia a la unión profunda, la amistad, la asociación, la interdependencia y la solidaridad que caracterizan a nuestra familia religiosa internacional. Los Capitulares del 42º Capítulo General se maravillaron de que a pesar de las diferencias de cultura, lengua, experiencias, esperanzas y puntos de vistas, "hemos logrado una notable unión de corazones y espíritus en lo esencial" (p. 12).

Sin embargo, es evidente por sus meditaciones y cartas personales, que el Fundador apreciaba las exigencias grandes de vivir Comunidad. Todos conocemos esas exigencias por la experiencia personal, pero un reto semejante se presenta en la vida matrimonial y por todas partes y siempre que las personas se esfuerzan por formar comunidad.

El tema de esta carta pastoral es vivir auténticamente nuestro carisma en Cristo Jesús. Porque la Comunidad está en el corazón de

nuestra vocación, tenemos que reflexionar en la experiencia vivida de la vida comunitaria a la luz de las orientaciones del Instituto.

Hombres consagrados en Comunidades apostólicas

Hemos hecho una decisión libre de vivir la consagración bautismal como Hermanos de las Escuelas Cristianas y, por consiguiente, vivir como miembros de Comunidades apostólicas. En estas Comunidades vivimos como hombres que han hecho profesión pública de la fe y de la voluntad de seguir a Jesucristo, haciendo del vivir pleno, radical y coherente del Evangelio el objetivo principal de nuestra vida. (Azevedo, pp. 8-9). Como hombres bien educados y profesionales, al vivir la fe cristiana con libertad y entusiasmo, podemos enviar mensajes convincentes y que den vida a los alumnos, maestros, padres y amigos.

Pero, por supuesto, la calidad del testimonio profético depende de la autenticidad con que vivimos la vida de oración, la Eucaristía, la fraternidad y el celo, y de la genuidad de nuestra vida de castidad en el celibato escogida libremente y de la sencillez de vida. Además, las Comunidades tienen que ser visibles, abiertas y acogedoras.

Nuestra Comunidad es para nosotros nuestro hogar

En algunas de las cartas pastorales, ofrecí reflexiones sobre la Comunidad como “hogar”. Es la Comunidad “íntima” de nuestra vida; hogar al que sentimos que pertenecemos y en que nos aceptan y nos afirman. Pero, Comunidades como esa “no se dan porque sí”. Tienen que construirse por hombres comprometidos en “ser hermanos” entre sí.

Durante estos meses de violencia étnica y racial en tantas zonas del mundo, he pensado con frecuencia en nuestras Comunidades, constituidas tan a menudo por Hermanos de ambientes étnicos, raciales y nacionales distintos. Doy gracias a Dios porque, en general, vivimos juntos bien. Tenemos la oportunidad, Hermanos, de dar testimonio a todos con los que nos ponemos en contacto que a pesar de cualquier diferencia que exista entre las gentes, somos hijos del mismo Dios, y por esto hermanos y hermanas, que pueden y deben aprender a vivir juntos.

El artículo 53 de la *Regla* nos recuerda que se nos llama a ser hermanos entre nosotros, hermanos de los adultos con quienes tratamos, y hermanos mayores de los jóvenes que se confían a nuestro cuidado. No permitamos que las Comunidades sean islas. Seamos buenos vecinos, miembros activos de la comunidad cívica, miembros dedicados de la Iglesia local.

Comunidades apostólicas

He escrito ya largamente sobre nuestra misión. Pero es importante subrayar que la Comunidad como Comunidad es apostólica. Que estemos comprometidos en la misma actividad apostólica o que algunos o todos ejerzamos distintos apostolados, podemos mantener el sentido de trabajar “juntos y por asociación” compartiendo unos con otros las experiencias apostólicas y apoyándonos y animándonos. De esta manera nos veremos -y nos verán- como Comunidades apostólicas. En el proceso de vivir juntos como hombres religiosos, consagrados y apóstoles, comunicaremos la Buena Noticia del Evangelio a los que tratamos de cerca.

La unión... una joya preciosa

Ningún comentario del Fundador muestra más evidentemente su convicción de que la vida comunitaria auténtica es central en nuestras vidas, que el pasaje de la meditación para el 30 de diciembre:

“Piedra preciosa es la caridad fraterna en el seno de las comunidades... Perdida ella, todo está perdido”.

ORACIÓN FINAL

CONVENCIDOS de que “el mundo necesita más que nunca, incluso en el mismo centro de las búsquedas temporales de la humanidad, un testimonio dado por las personas consagradas y que conocen y aman a Dios como un ser vivo,

CONVENCIDOS de que “es más necesario que nunca que exista un Instituto internacional para servir y educar a los pueblos del mundo” (Decl. 11),

CONVENCIDOS de que si por nuestras mismas vidas “manifestamos la presencia de Dios entre los hombres, la fuerza liberadora de su Espíritu y la ternura de su amor”, el ministerio pastoral de las vocaciones se convertirá en invitación eficaz a abrazar la vida de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, (Regla, 85),

ROGAMOS:

Padre, por tu Espíritu, diste a la Iglesia en la persona de S. Juan Bautista de La Salle, un carisma que incluso hoy inspira a los Hermanos y a un gran número de educadores.

En tu Providencia nos has transmitido ese carisma, encargándonos de vivirlo, custodiarlo, profundizarlo y desarrollarlo.

Unidos en mente y corazón, nosotros, Hermanos, te expresamos el deseo de vivir este don de tu Espíritu fiel, celosa y creativamente. Te pedimos que nos anime con santidad, consciencia, sensibilidad, creatividad y coraje, semejantes a aquellos con que animaste y caracterizaste a nuestro Fundador.

Padre, forma y renueva nuestro Instituto para que reproduzca la imagen de Cristo y muestre su semejanza al mundo.

Presentamos estas peticiones, humildemente pero con apremio, por, con y en Cristo Jesús, nuestro Señor.

Amén.

Fraternalmente en La Salle,



Hermano John Johnston, F.S.C.
Superior General

Fotocomposizione
VA.F.I.R. s.r.l. - v.le B. Buozzi, 107/A - 00197 Roma
Stampa
Tipografia S.G.S. - Via Umbertide, 11 - 00181 Roma
Finito di stampare: Gennaio 1994